

****FAC-S-2024-009566-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-009566-CE del 22 de marzo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF

Señores

HEREDEROS INDETERMINADOS



Contraseña:5QA01xxerx

Asunto: PUBLICACIÓN AVISO PARA NOTIFICACIÓN

LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Profirió la Resolución Ministerial No. 7729 del 16 de diciembre de 2022, por medio de la cual el Ministerio de Defensa Nacional, declaró de utilidad pública el proyecto de Infraestructura Aeronáutica con fines de seguridad ciudadana denominado “*Traslado del Grupo Aéreo del Caribe de la FAC*” entre otros, del predio ubicado en el Sector Tom Red Ground K 20 No. 23-31, (Lote 1 del Plano de Loteo FAC) Sector Red Ground San Andrés Islas FMI 450-9117, identificado con Cédula Catastral No.88001010000000160000900000000.

Así mismo, el Ministerio de Defensa Nacional-Fuerza Aeroespacial Colombiana suscribió la oferta de compra FAC-S-2024-009319-CE del 21 de marzo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF, respecto al predio enunciado y dentro del procedimiento de gestión predial que se adelanta respecto del proyecto mencionado.

En cumplimiento del inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se publica el presente aviso con copia íntegra del acto administrativo en la página electrónica de la FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA y en la cartelera o lugar de acceso al público de la respectiva entidad, ubicada en la Avenida el Dorado Cra 54 No. 26-25 CAN- Bogotá, por el término de cinco (5) días, para que los herederos determinados o indeterminados del propietario parcial del inmueble en un porcentaje del 4.16625%, es decir, del señor EDWIN SOSA ESPINOSA (Q.E.P.D), o quienes se crean con derecho sobre el inmueble, se notifiquen del contenido del acto administrativo antes indicado. Se advierte que la notificación “**ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS**”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso. En el expediente se dejará constancia de la publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación.



Buu

Brigadier General ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA
Comandante de Apoyo a la Fuerza

TC. GALEANO / SEPRE

Elaboró: MY. BENAVIDES / SUJUP Revisó: TC. GALEANO / SEPRE Aprobó: TC. GOMEZ / DEAJU

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co